



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ARTÍCULO ACADÉMICO.

TEMA: EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO EN LA PREVENCIÓN DE FRAUDES EN LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL SECTOR PRIVADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SECTOR VALLE DE TUMBACO AÑO 2022.

AUTOR: SANDOVAL HERNÁNDEZ KATERINE YISEL

TUTOR: PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO

QUITO- ECUADOR

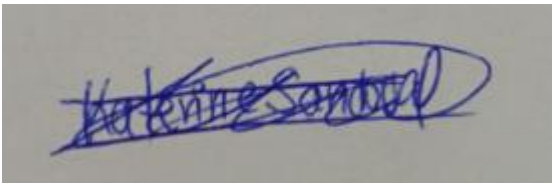
2024

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Sandoval Hernández Katerine Yisel con documento de identificación N°, 1755745310 manifiesto que:
Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera
total, o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 02 de agosto del año 2024

Atentamente,



Sandoval Hernández Katerine Yisel

1755745310

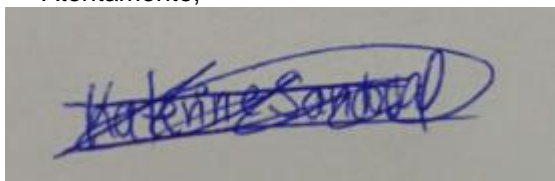
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Sandoval Hernández Katerine Yisel con documento de identificación No. 1755745310, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: **“Efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado del Distrito Metropolitano de Quito sector Valle de Tumbaco año 2022”**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 02 de agosto del año 2024

Atentamente,



Sandoval Hernández Katerine Yisel

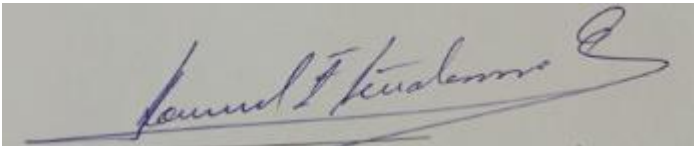
1755745310

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Peñaherrera Astudillo Rommel Fernando con documento de identificación N° 1710896166, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“Efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado del Distrito Metropolitano de Quito sector Valle de Tumbaco año 2022”**, realizado por Sandoval Hernández Katerine Yisel con documento de identificación N° 1755745310, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 02 de agosto del año 2024

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is cursive and appears to read 'Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo'.

Magister Peñaherrera Astudillo Rommel Fernando

1710896166

DEDICATORIA.

A mis padres, quienes con su amor, esfuerzo y sacrificio me han apoyado incondicionalmente en cada paso de este camino, su ejemplo y enseñanzas han sido la base de mi formación y motivación constante.

A mi hermano, por ser mi inspiración y mi apoyo en los momentos difíciles, sus palabras de aliento y su confianza en mí han sido fundamentales para alcanzar este logro.

A mis amigos, por estar siempre a mi lado, compartiendo risas y momentos de estudio, y por hacer de esta experiencia algo más llevadero y agradable.

A mis profesores, quienes con su sabiduría y dedicación me han guiado y han despertado en mí la pasión por el conocimiento y la investigación.

Finalmente, a todos aquellos que de alguna manera han contribuido a mi desarrollo personal y académico.

I. RESUMEN

La siguiente investigación se centra en los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado en el Valle de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2022. Las empresas enfrentan desafíos significativos en la gestión de recursos y la protección de activos debido al aumento de la actividad empresarial y la consiguiente exposición a fraudes. Se examinan los sistemas de control interno utilizados, su conocimiento e implementación, y su efectividad en la prevención de fraudes.

Esta investigación tiene como objetivos específicos identificar los sistemas de control interno utilizados, evaluar el grado de conocimiento y la implementación de estos sistemas en las empresas manufactureras, y medir la efectividad de estos en la prevención de fraudes. La investigación es esencial dado el creciente interés en la integridad y seguridad financiera en el ámbito empresarial. Los sistemas de control interno abarcan políticas, procedimientos y prácticas diseñadas para salvaguardar los activos y asegurar la integridad de la información financiera, ayudando a identificar y mitigar riesgos específicos de fraude, como el robo de inventarios y la manipulación de registros.

Los resultados del estudio realizado destacan que las empresas manufactureras tienen una comprensión diversa y aplican diferentes sistemas de control interno. Mientras que algunas utilizan marcos reconocidos mundialmente como el Modelo COSO, la mayoría desarrolla sistemas personalizados, adaptados a sus necesidades específicas. La supervisión y el monitoreo continuo son altamente valorados y considerados efectivos para detectar fraudes. La capacitación sobre prevención de fraudes es frecuente, con variaciones en su regularidad. Las empresas muestran un enfoque proactivo con revisiones semestrales o trimestrales para detectar irregularidades, los sistemas de control interno son efectivos y permiten una alta prevención de fraudes financieros y la capacidad de recuperación, lo que fortalece la posición competitiva de las empresas en el mercado.

Palabras clave: Control interno, corrupción, efectos, fraude empresarial, prevención de fraudes.

II. ABSTRACT.

The following research focuses on the effects of implementing internal control systems on fraud prevention in private sector manufacturing companies in the Tumbaco Valley, Metropolitan District of Quito, during the year 2022. Companies face significant challenges in resource management and asset protection due to increased business activity and the resulting exposure to fraud. The internal control systems used, their knowledge and implementation, and their effectiveness in fraud prevention are examined.

The specific objectives of this research are to identify the internal control systems used, to evaluate the degree of knowledge and implementation of these systems in manufacturing companies, and to measure their effectiveness in preventing fraud. The research is essential given the growing interest in financial integrity and security in the business environment. Internal control systems encompass policies, procedures and practices designed to safeguard assets and ensure the integrity of financial information, helping to identify and mitigate specific fraud risks, such as inventory theft and record manipulation.

The results of the study conducted highlight that manufacturing companies have a diverse understanding and apply different internal control systems. While some use globally recognized frameworks such as the COSO Model, most develop customized systems tailored to their specific needs. Supervision and continuous monitoring are highly valued and considered effective in detecting fraud. Fraud prevention training is frequent, with variations in its regularity. Companies show a proactive approach with semi-annual or quarterly reviews to detect irregularities, internal control systems are effective and allow for high financial fraud prevention and resilience, which strengthens the companies' competitive position in the market.

Keywords: Internal control, corruption, effects, corporate fraud, fraud prevention.

INDICE.

| | |
|---------------------------------------------------|----|
| I.- RESUMEN..... | |
| II.- ABSTRACT..... | |
| 1.- TEMA..... | 1 |
| 2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 1 |
| 3.- FORMULACIÓN DE PROBLEMAS..... | 1 |
| 3.1.- Problema general..... | 1 |
| 3.2.- Problemas específicos..... | 1 |
| 4.-JUSTIFICACIÓN..... | 2 |
| 5.1.-Objetivo..... | 2 |
| 5.2.-Objetivos específicos..... | 2 |
| 6.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL..... | 2 |
| 6.1.- Marco Teórico..... | 2 |
| 7.- MARCO METODOLÓGICO..... | 8 |
| 7.1- Diseño de la investigación..... | 8 |
| 7.2- Tipos de investigación..... | 8 |
| 7.3- Métodos de investigación..... | 8 |
| 7.4- Determinación de la población y muestra..... | 9 |
| 7.4.1.-Población..... | 9 |
| TABLA 1: LISTADO DE EMPRESAS A INVESTIGAR..... | 9 |
| 7.4.2.- Muestra..... | 10 |
| 8.- INTERPRETACION DE RESULTADOS..... | 11 |
| 9.- DISCUSION DE RESULTADOS..... | 25 |
| 10.- CONCLUSIONES..... | 25 |
| 11.- RECOMENDACIONES..... | 26 |
| 12.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 26 |
| 13.- ANEXOS..... | 27 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---------------|----|
| Tabla 1..... | 11 |
| Tabla 2..... | 11 |
| Tabla 3..... | 12 |
| Tabla 4..... | 13 |
| Tabla 5..... | 13 |
| Tabla 6..... | 14 |
| Tabla 7..... | 15 |
| Tabla 8..... | 15 |
| Tabla 9..... | 16 |
| Tabla 10..... | 17 |
| Tabla 11..... | 17 |
| Tabla 12..... | 18 |
| Tabla 13..... | 19 |
| Tabla 14..... | 19 |
| Tabla 15..... | 20 |
| Tabla 16..... | 21 |
| Tabla 17..... | 21 |
| Tabla 18..... | 22 |
| Tabla 19..... | 23 |
| Tabla 20..... | 23 |
| Tabla 21..... | 24 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|-----------------|----|
| Figura 1 | 11 |
| Figura 2 | 12 |
| Figura 3 | 12 |
| Figura 4 | 13 |
| Figura 5 | 14 |
| Figura 6 | 14 |
| Figura 7 | 15 |
| Figura 8 | 16 |
| Figura 9 | 16 |
| Figura 10 | 17 |
| Figura 11 | 18 |
| Figura 12 | 18 |
| Figura 13 | 19 |
| Figura 14 | 20 |
| Figura 15 | 20 |
| Figura 16 | 21 |
| Figura 17 | 22 |
| Figura 18 | 22 |
| Figura 19 | 23 |
| Figura 20 | 24 |
| Figura 21 | 24 |

1.- TEMA.

Efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado del Distrito Metropolitano de Quito sector Valle de Tumbaco año 2022.

2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En el ámbito empresarial, la gestión eficiente de los recursos y la protección de los activos son elementos cruciales para el éxito y la sostenibilidad de cualquier organización. En este contexto, las empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito, específicamente en el sector Valle de Tumbaco, enfrentan desafíos significativos en relación con la prevención de fraudes. El presente estudio se enfoca en analizar los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en estas empresas durante el año 2022. El Distrito Metropolitano de Quito, y en particular el sector Valle de Tumbaco, ha experimentado un crecimiento significativo en el número de empresas manufactureras en los últimos años. Este aumento de la actividad empresarial también ha incrementado la exposición a diversos riesgos, incluidos los fraudes internos y externos. La implementación de sistemas de control interno, que incluyen políticas, procedimientos y tecnologías diseñadas para salvaguardar los activos y garantizar la integridad de la información financiera, se presenta como una estrategia clave para mitigar estos riesgos.

Por lo tanto, el presente estudio se propone analizar y evaluar los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito, sector Valle de Tumbaco, durante el año 2022, con el fin de proporcionar recomendaciones y aportar conocimientos valiosos para fortalecer la resiliencia y la seguridad financiera de estas organizaciones en un entorno más complejo.

3.- FORMULACIÓN DE PROBLEMAS

3.1.- Problema general.

¿Cuáles son los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado del valle de Tumbaco en el año 2022?

3.2.- Problemas específicos.

- ¿Las empresas manufactureras, implementan sistemas de control interno para la prevención de fraudes?
- ¿Las empresas manufactureras del Valle de Tumbaco, conocen o han implementado sistemas de control interno para la prevención de fraudes?
- ¿La implementación de sistemas de control interno en las empresas manufactureras del sector privado del Valle de Tumbaco, que tan efectivos ha demostrado ser en la prevención de fraudes durante el año 2022?

4.-JUSTIFICACIÓN.

Es importante para estas empresas manufactureras que tengan un conocimiento general para enfrentar los fraudes que se puedan enfrentar a un futuro, para eso deben tener una gestión eficiente de recursos y la protección de activos en el ámbito empresarial.

La realización de este estudio se justifica en virtud de la creciente preocupación en el ámbito empresarial respecto a la integridad y la seguridad financiera. Los fraudes representan una amenaza constante para las empresas manufactureras, afectando no solo sus finanzas, sino también su reputación y la confianza de las partes interesadas (YAMBAY, 2020). Este estudio busca proporcionar respuestas fundamentadas sobre la eficacia de la implementación de sistemas de control interno como medida preventiva ante posibles fraudes en el contexto específico de las empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito.

El propósito principal de esta investigación es contribuir al conocimiento y la comprensión de la importancia de los sistemas de control interno en la prevención de fraudes en empresas manufactureras. Al identificar y analizar los efectos de la implementación de estos sistemas, se pretende ofrecer recomendaciones prácticas para fortalecer las medidas de control en las empresas del sector, mejorando así su capacidad para prevenir y detectar posibles irregularidades.

La investigación proporcionará a las empresas manufactureras del Valle de Tumbaco una visión clara de los beneficios tangibles e intangibles derivados de la implementación de sistemas de control interno. Esto incluye la reducción de riesgos financieros, la mejora en la toma de decisiones empresarial.

La investigación aportará a la teoría existente sobre control interno y prevención de fraudes, brindando nuevas perspectivas y enriqueciendo el entendimiento académico en este campo.

5.- OBJETIVOS

5.1.-Objetivo

Analizar los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito, sector Valle de Tumbaco, durante el año 2022.

5.2.-Objetivos específicos

- Identificar los sistemas de control interno utilizados para la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado en el Valle de Tumbaco.
- Medir la efectividad de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes durante el año 2022.
- Evaluar el conocimiento y la implementación de sistemas de control interno en estas empresas manufactureras.

6.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

6.1.- Marco Teórico.

En el entorno empresarial actual, la prevención de fraudes es una preocupación significativa para las empresas, especialmente en el sector manufacturero del ámbito privado. Los fraudes pueden tener un impacto devastador en las finanzas, la reputación y la estabilidad de una organización. En respuesta a esta amenaza, muchas empresas implementan sistemas de control interno para salvaguardar sus activos y reducir el riesgo de fraude. Este marco teórico explora los efectos de la implementación de tales sistemas en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado.

El control interno se refiere al conjunto de políticas, procedimientos y prácticas establecidos por la dirección de una organización para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de sus objetivos. Estos controles abarcan áreas como la gestión de riesgos, la supervisión, la segregación de funciones y la integridad de la información financiera. En el contexto de la prevención de fraudes, los sistemas de control interno son fundamentales para identificar y mitigar los riesgos asociados con actividades fraudulentas.

Las empresas manufactureras enfrentan una serie de riesgos específicos en lo que respecta al fraude. Estos pueden incluir el robo de inventario, la manipulación de registros de producción, la malversación de activos y la falsificación de productos. Dada la complejidad de las operaciones y la cadena de suministro en el sector manufacturero, existe una mayor susceptibilidad a diversas formas de fraude. Por lo tanto, es imperativo que estas empresas implementen controles internos sólidos para mitigar estos riesgos.

Los ejemplos más comunes de fraudes en estas empresas manufactureras son:

- Robo de Inventarios: Empleados deshonestos pueden apropiarse de productos terminados, materias primas o componentes para su beneficio personal o para revenderlos.
- Manipulación de Inventarios: Alteración de registros para ocultar el robo de inventarios o para inflar artificialmente el valor de los activos.
- Sobrevaloración de Compras: Empleados pueden inflar los costos de las compras o adquisiciones para obtener pagos excesivos o para recibir comisiones indebidas.
- Compras Falsas: Creación de órdenes de compra ficticias o infladas para desviar fondos de la empresa.
- Manipulación de Producción: Alteración de registros de producción para aparentar una mayor eficiencia o para ocultar la utilización indebida de recursos.
- Calidad Falsa: Fabricación de productos de calidad inferior o falsificación de certificaciones de calidad para reducir costos o engañar a los clientes.
- Pago de Salarios Falsos: Creación de empleados ficticios o inflación de horas trabajadas para obtener pagos indebidos.
- Beneficios Fraudulentos: Obtención indebida de beneficios como bonificaciones, comisiones o prestaciones sociales mediante la manipulación de registros.
- Falsificación de Estados Financieros: Manipulación de registros contables para ocultar pérdidas o inflar ingresos y activos.
- Malversación de Fondos: Uso indebido de fondos de la empresa para gastos personales o inversiones no autorizadas.
- Facturación Fraudulenta: Proveedores o contratistas pueden emitir facturas falsas o infladas por bienes o servicios no entregados.
- Soborno y Corrupción: Ofrecimiento o recepción de pagos ilegales para obtener contratos o privilegios comerciales.
- Cibercrimitos: Acceso no autorizado a sistemas informáticos para robar información confidencial, manipular registros o interrumpir operaciones.
- Falsificación de Documentos Electrónicos: Manipulación de documentos electrónicos, como órdenes de compra o facturas, para cometer fraudes. (Nicola, 2024)

La implementación de sistemas de control interno tiene una serie de efectos significativos en la prevención de fraudes en las empresas manufactureras del sector privado.

- Identificación temprana de riesgos: Los sistemas de control interno permiten a las empresas identificar y evaluar proactivamente los riesgos de fraude. Mediante la implementación de medidas como la evaluación de riesgos, la segregación de funciones y el monitoreo continuo, las organizaciones pueden detectar signos de posibles actividades fraudulentas antes de que causen un daño significativo. (Gaitan R. E., 2022)

- Promoción de una cultura de integridad y ética: Los sistemas de control interno fomentan una cultura organizacional basada en la integridad y la ética. Al establecer políticas claras de conducta y promover la responsabilidad y la transparencia, las empresas pueden disuadir a los empleados de participar en actividades fraudulentas. Además, la capacitación regular sobre ética empresarial y la comunicación efectiva de los valores corporativos refuerzan el compromiso con la prevención de fraudes. (Gaitan R. E., 2022)
- Mejora de la supervisión y el monitoreo: Los controles internos fortalecen la supervisión y el monitoreo de las actividades empresariales, lo que facilita la detección oportuna de comportamientos fraudulentos. Mediante la implementación de sistemas de seguimiento y auditoría, las empresas pueden identificar anomalías en los procesos operativos y financieros que podrían indicar la presencia de fraudes. (Gaitan R. E., 2022)
- Fortalecimiento de la segregación de funciones: La segregación adecuada de funciones es un componente esencial de los sistemas de control interno y desempeña un papel crucial en la prevención de fraudes. Al separar las responsabilidades relacionadas con la autorización, la ejecución y el registro de transacciones, se reduce la oportunidad de conductas fraudulentas como la manipulación de registros y la malversación de activos. (Gaitan R. E., 2022)
- Mejora de los procesos de reporte y respuesta: Los sistemas de control interno facilitan la implementación de procesos efectivos de reporte y respuesta ante posibles fraudes. Al establecer canales de comunicación claros y mecanismos para la presentación de denuncias de manera confidencial, las empresas pueden alentar a los empleados a informar sobre actividades fraudulentas sin temor a represalias. Además, la rápida investigación y acción frente a las denuncias fortalecen la capacidad de la empresa para abordar y mitigar los riesgos de fraude. (Gaitan R. E., 2022)
- Cumplimiento normativo y regulatorio: La implementación de sistemas de control interno ayuda a las empresas manufactureras a cumplir con los requisitos normativos y regulatorios relacionados con la prevención de fraudes. Al adherirse a estándares establecidos, como los dictados por la Ley Sarbanes-Oxley en Estados Unidos o las directrices de gobierno corporativo, las organizaciones pueden fortalecer sus prácticas de control interno y reducir la vulnerabilidad a actividades fraudulentas. (Gaitan R. E., 2022)
- Optimización de la eficiencia operativa: Aunque puede parecer contradictorio, los sistemas de control interno bien diseñados pueden contribuir a la optimización de la eficiencia operativa en las empresas manufactureras. Al mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la fiabilidad de los procesos internos, se reducen los retrasos y los errores, lo que conduce a una mayor productividad y rentabilidad a largo plazo. (Gaitan R. E., 2022)
- Protección de la reputación y la credibilidad: La prevención efectiva de fraudes mediante la implementación de sistemas de control interno ayuda a proteger la reputación y la credibilidad de una empresa en el mercado. La exposición pública de escándalos de fraude puede tener consecuencias devastadoras para la imagen de la empresa, afectando su capacidad para atraer inversionistas, clientes y talento humano calificado. Al salvaguardar la integridad y la transparencia en sus operaciones, las empresas manufactureras pueden mantener la confianza y la lealtad de sus partes interesadas. (Gaitan R. E., 2022).

El modelo COSOx es una nueva herramienta para la evaluación y gestión de riesgo que permite guiar a las empresas en la organización y el cumplimiento de objetivos, metas y estrategias corporativas por medio de la identificación de riesgos y controles utilizando elementos y procedimientos que logran que la compañía utilice de manera óptima sus recursos.

El Informe COSO es un documento clave para la implementación, gestión y control de sistemas de control interno, aceptado como estándar desde su publicación en 1992. Hay dos versiones principales: la de 1992 y la de 2004, que incorpora las exigencias de la ley Sarbanes-Oxley. Está diseñado para identificar eventos que puedan afectar a la entidad y para administrar riesgos, proporcionando seguridad razonable a la administración y junta directiva. (José S. C., 2024)

COSO II: Publicada en septiembre de 2004 amplía el concepto de control interno con un enfoque integral de gestión de riesgos. Este marco ofrece directrices para la evaluación y gestión de riesgos y se integra con el negocio para ayudar a alcanzar objetivos de rentabilidad y rendimiento.

Ventajas del COSO

1. Visión Global del Riesgo: Facilita la gestión integral de riesgos y la toma de decisiones.
2. Priorización de Objetivos: Permite la gestión adecuada de objetivos y riesgos clave.
3. Alineación de Objetivos: Alinea objetivos del grupo con unidades de negocio.
4. Planificación Estratégica: Apoya la planificación estratégica y el control interno.
5. Cumplimiento Regulatorio: Ayuda a cumplir con marcos regulatorios y nuevas prácticas de gobierno corporativo.
6. Cultura de Gestión de Riesgos: Promueve la integración de la gestión de riesgos en la cultura organizacional. (Serna, 2020)

COSO II y la Prevención del Fraude.

El Marco 2013, una actualización del Marco de 1992 introduce 17 principios para evaluar la efectividad del control interno, incluyendo explícitamente el riesgo de fraude. Este marco proporciona directrices para la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, y se recomienda la transición al Marco 2013 para cumplir con la Sección 404 de SOX. (Gaitan R. E., 2019)

Componentes y Principios del Marco 2013

1. Entorno de Control: Compromiso con la integridad y valores éticos, independencia del Consejo, estructura y responsabilidad clara, atracción y retención de talento competente.
2. Evaluación de Riesgos: Especificación de objetivos, identificación y evaluación de riesgos, gestión del fraude, evaluación de cambios impactantes.
3. Actividades de Control: Desarrollo de actividades de control y controles sobre tecnología de la información, implementación de políticas y procedimientos.
4. Información y Comunicación: Generación y compartición de información relevante, comunicación interna y externa efectiva.
5. Actividades de Monitorización: Evaluaciones continuas e individuales para asegurar que los componentes del control interno están presentes y funcionando, comunicación de deficiencias. (Estupiñán, 2019)

El Informe COSO proporciona un marco integral y flexible para la gestión de riesgos y control interno, adaptándose a diferentes tipos de organizaciones y promoviendo una cultura de gestión de riesgos para mejorar la eficiencia y el cumplimiento regulatorio

El control interno es un proceso llevado a cabo por la junta directiva, el grupo gerencial y el personal de una entidad para asegurar razonablemente que se logren tres categorías de objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera, y cumplimiento de leyes y regulaciones. Este proceso se integra en la administración y dirección de la empresa y proporciona seguridad razonable, no absoluta. (Gaitan R. E., 2019)

Los cinco componentes del control interno son:

1. Ambiente de control.
2. Evaluación de riesgos.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Supervisión y seguimiento.

Estos componentes no operan de manera secuencial, sino de forma multidireccional y permanente, influenciándose mutuamente. Los sistemas de control interno varían entre entidades según su tamaño, cultura y filosofía administrativa, y su efectividad puede diferir con el tiempo. (Gaitan R. E., 2019)

Un sistema de control interno es considerado efectivo si el consejo de administración y la gerencia tienen seguridad razonable de que los objetivos de operaciones se alcanzan, los informes financieros son confiables y se cumplen las leyes y regulaciones aplicables. La efectividad se mide en un punto del tiempo.

El ambiente de control interno influye en la forma de desarrollar operaciones, establecer objetivos y minimizar riesgos, afectando también los sistemas de información y la supervisión. La evaluación de riesgos implica identificar y analizar riesgos relevantes y establecer mecanismos para manejarlos, con el objetivo de salvaguardar bienes, mantener ventaja competitiva, conservar la imagen, incrementar la solidez financiera y mantener el crecimiento.

El auditor, al evaluar el control interno, obtiene información clave para identificar riesgos, deficiencias e irregularidades. Estos hallazgos deben ser analizados y comunicados al cliente, junto con recomendaciones para medidas preventivas y correctivas. El control interno ofrece seguridad razonable, no absoluta, sobre el cumplimiento de los objetivos del sistema, y su implementación es responsabilidad de la administración, considerando la relación costo-beneficio. (Gaitan R. E., 2019)

Evaluación del Control Interno

El auditor debe:

1. Identificar tipos de errores e irregularidades posibles.
2. Determinar procedimientos de control para prevenir o detectar estos errores.
3. Evaluar si los procedimientos están establecidos y son seguidos adecuadamente.
4. Analizar deficiencias y su impacto en la auditoría y sugerir mejoras. (Gaitan R. E., 2019)

Métodos de Evaluación

1. Cuestionarios: Consisten en preguntas a funcionarios responsables, con respuestas que indican fortalezas o debilidades del control interno. El auditor debe obtener evidencia adicional para verificar la efectividad real de los procedimientos.
2. Narrativo o Descriptivo: Descripción detallada de procedimientos y características del control interno, basada en entrevistas y observaciones. Útil para auditorías en pequeñas empresas.
3. Gráfico o Diagramas de Flujo: Utiliza símbolos y explicaciones para representar los procedimientos y estructura orgánica de la empresa. Ayuda a identificar controles financieros y operativos, así como a detectar desviaciones y mejorar eficiencia.
4. Combinación de Métodos: Combinar cuestionarios y flujogramas puede facilitar la identificación de debilidades y la formulación de recomendaciones. Los diagramas pueden ayudar a responder preguntas del cuestionario y a identificar problemas no contemplados inicialmente. (Gaitan R. E., 2019)

El control interno debe ser evaluado continuamente para asegurar su efectividad y ajustarse a las necesidades específicas de cada entidad. La aplicación de diversos métodos de evaluación ayuda a obtener una visión completa y a mejorar los sistemas de control interno. (Mantilla, Auditoria del control interno 3ra edición , 2019)

Una vez que la empresa es conocedora de una actuación sospechosa de fraude interno, el departamento encargado de gestionar estos casos centraliza la información y realiza un análisis e investigación exhaustiva, documentando todo el proceso hasta tener certeza razonable sobre la culpabilidad o no del sospechoso. En casos graves, el sospechoso puede ser puesto en permiso retribuido durante la investigación.

La ley permite la externalización de estos servicios a detectives privados, quienes pueden realizar investigaciones necesarias en el ámbito económico, laboral, mercantil y financiero, exceptuando domicilios. La fiscalía general del Estado también apoya la externalización de algunas funciones para una mayor eficacia, como los canales de denuncia y la investigación.

La entrevista con un presunto defraudador debe ser bien preparada y documentada, manteniendo la confidencialidad y enfocándose en los objetivos. Es esencial ser empático y asertivo. La entrevista debe realizarse en un lugar habitual para el empleado, idealmente con un equipo de dos personas, y es legal grabarla sin previo aviso. Durante la entrevista, se deben presentar todas las evidencias, decidir entre preguntas abiertas o cerradas, y usar técnicas para obtener la verdad. Evitar errores como influenciar las respuestas, distracciones, evaluaciones apresuradas, prisa, contaminación de la entrevista y perder el control es crucial para su éxito.

El último paso para seguir es realizar un informe completo de la investigación, y presentarla al Comité de disciplina o, caso de no existir, departamento de Relaciones Laborales. Este informe debe emitirse a partir de hechos objetivos y documentados. El Comité de disciplina, a partir del informe y exposición de los hechos, si se demuestra que hubo una actuación fraudulenta debe abrir un expediente disciplinario y emitir una sanción con los siguientes posibles escenarios:

- Despido.
- Apertura de un procedimiento penal.
- Apertura de un procedimiento civil.
- Amonestación.
- Establecimiento de medidas disciplinarias. Es necesaria la graduación de estas en función de la gravedad.
- Solicitar una reclamación al seguro contratado.
- Continuar con la investigación, implantando nuevos procedimientos.
- Implantación de nuevos procesos de negocio y de control.

El aumento de fraudes y su impacto económico y reputacional han llevado a las organizaciones a invertir en medidas de prevención. Es crucial diseñar e implementar un programa de gestión del fraude y la corrupción para prevenir, detectar e investigar delitos. La gestión integral del fraude interno permite prevenir, detectar y responder a fraudes y conductas impropias, creando un ambiente de control. El principal objetivo es la prevención y detección precoz de fraudes, basándose en la cultura y valores empresariales. (Serra, 2020)

El fraude en las empresas implica actos intencionales cometidos por empleados, directivos o terceros para obtener beneficios indebidos, causando daños económicos, legales o reputacionales a la organización. Puede manifestarse en forma de malversación de fondos, manipulación contable, robo de activos, sobornos, conflictos de intereses, facturación falsa, y fraude cibernético. (Márquez, 2021)

Las principales causas del fraude son la presión financiera, la oportunidad facilitada por controles internos deficientes, y la racionalización de las acciones fraudulentas. Las consecuencias incluyen pérdidas financieras, daño reputacional, sanciones legales y desmotivación del personal. Para prevenir y detectar el fraude, las empresas deben establecer un código de conducta, implementar controles internos, realizar auditorías regulares, ofrecer formación continua y disponer de canales de denuncia confidenciales. La prevención de este requiere una cultura organizacional ética y sistemas de control efectivos. (Javier T. A., 2021)

6.2- MARCO CONCEPTUAL

- Control Interno: Se refiere a los procesos, políticas, procedimientos y mecanismos implementados por una organización para garantizar que sus operaciones sean eficientes, efectivas, confiables y cumplan con las leyes y regulaciones aplicables. El objetivo del control interno es salvaguardar los activos de la organización, garantizar la integridad y precisión de la información financiera, y promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. (Grace Adalid Luna Yerovi, 2019)
- Corrupción: Es un fenómeno en el que se abusa del poder para obtener beneficios personales o para favorecer a otros de manera indebida y a menudo ilegal. Puede presentarse en diversas formas, como sobornos, nepotismo, desvío de fondos, preferencias indebidas, tráfico de influencias y otras acciones deshonestas. Este comportamiento mina la justicia, la igualdad y el progreso económico, teniendo consecuencias graves en la sociedad, como la desconfianza en las instituciones, la erosión de la democracia y el mantenimiento de la pobreza. Es un problema global que requiere acciones tanto individuales como institucionales para ser combatido eficazmente. (Argandoña, s.f.)
- Efectos: Se refiere a los resultados, conclusiones o impactos que se derivan del proceso de auditoría. Estos efectos pueden variar dependiendo del tipo de auditoría y del objetivo específico de la misma. (Mantilla, auditoría del control interno, 2018)
- Fraude Empresarial: El fraude empresarial es un término que describe actividades deshonestas o ilegales llevadas a cabo dentro de una organización con el propósito de obtener beneficios personales o financieros indebidos. Este tipo de fraude puede implicar a empleados, directivos o terceros relacionados con la empresa y puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo: malversación de activos, fraude financiero, corrupción, fraude en la información, fraude en seguros, fraude en la cadena de suministros. (Gaitán, 2021)
- Prevención de Fraudes: Se refiere a las medidas y estrategias implementadas por una organización para evitar, detectar y mitigar el riesgo de actividades fraudulentas dentro de la empresa. El objetivo principal de la prevención de fraudes es proteger los activos, la reputación y los intereses de la organización, así como prevenir pérdidas financieras y legales. (Gaitán, 2021)

7.- MARCO METODOLÓGICO.

7.1- Diseño de la investigación.

El diseño de investigación seleccionado para este estudio es de tipo descriptivo y correlacional. La naturaleza descriptiva permitirá caracterizar y analizar los sistemas de control interno implementados en empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito, mientras que el enfoque correlacional facilitará la identificación de posibles relaciones entre la implementación de estos sistemas y la incidencia de fraudes.

Este diseño proporcionará una comprensión detallada de la realidad existente, permitiendo explorar la relación entre las variables de interés de manera más profunda.

7.2- Tipos de investigación.

Este trabajo se enmarca en la investigación aplicada, ya que busca aplicar los conocimientos teóricos existentes para resolver problemas prácticos relacionados con la implementación de sistemas de control interno y la prevención de fraudes en empresas manufactureras. Para eso utilizaré investigación mixta y muestra aleatoria.

Las investigaciones aplicadas contribuirán directamente al ámbito empresarial, proporcionando resultados prácticos y orientados a la toma de decisiones.

7.3- Métodos de investigación.

Se utilizarán métodos mixtos, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos. La recopilación de datos cuantitativos se llevará a cabo mediante encuestas estructuradas a empleados y análisis documental, mientras que los datos cualitativos se obtendrán a través de entrevistas a profundidad con expertos en auditoría y control interno.

La combinación de métodos permitirá obtener una perspectiva holística, capturando tanto la cuantificación de variables clave como las percepciones y experiencias cualitativas.

7.4- Determinación de la población y muestra.

7.4.1.-Población: En esta investigación se utilizará la población 14 empresas manufactureras del sector privado en el Distrito Metropolitano de Quito, Sector Valle de Tumbaco, ya que son las más significativas del sector.

Para ello investigamos mediante el SRI catastro RUC por provincia, aquellas empresas manufactureras del sector privado del sector del Valle de Tumbaco.

TABLA 1: LISTADO DE EMPRESAS A INVESTIGAR

| RUC | RAZON SOCIAL | DIRECCION | ACTIVIDAD COMERCIAL |
|---------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1792427231001 | GREEN PACK INDUSTRIAS S.A. | Manuel Burbano S N, Puembo 170179 | FABRICACIÓN DE OTRAS FORMAS PRIMARIAS DE PLÁSTICOS: ESTERES DE POLIALILO, OLEFINAS HALOGENADAS, ETC. |
| 0701093304001 | INDUSTRIA ECUATORIANA CANDO & ASOCIADOS (IECA) | PGV4+H48, Quito 170145 | FABRICACIÓN DE OTROS JUEGOS Y JUGUETES: ARMAS DE JUGUETES, JUGUETES PARA MASCOTAS, JUEGOS DE CONSTRUCCIONES, JUEGOS DE TABLERO, NAIPES, ETCÉTERA. |
| 1790319857001 | PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C. A PRONACA | QJVP+XMJ Chiche Obraje, Puembo 170179 | OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS. |
| 1791836472001 | AVICOLA LA PRADERA | Av. Interoceánica, KM 23, Pífo | EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS). |
| 1791739574001 | AGROAPOYO S.A. | Julio Tobar García OE7-123, Puembo 170179 | ELABORACIÓN DE OTROS ALIMENTOS ESPECIALES: ALIMENTOS SIN GLUTEN, ALIMENTOS PARA COMBATIR EL DESGASTE CAUSADO POR EL ESFUERZO MUSCULAR, ETCÉTERA. |
| 1791329155001 | VALLEFLOR PUEMBO | RJRP+HRC, Amancay, Puembo 170179 | CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS. |

| | | | |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1792286735001 | CASTILLOGROUP CIA LTDA | Av. Jaime Roldós Aguilera E2-36, Quito 170120 | PROVEEDOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. |
| 1792599075001 | CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA.LTDA. | Av. Las Minas Oe 3-381 Antigua Vía A Las Minas Tumbaco - Pichincha. | CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE HONGOS CHAMPIÑONES |
| 1792121027001 | ROSAS LA MARTINA RLM S.A. | QJPF+8V, Quito 170184 | CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS. |
| 0990006687001 | AGRIPAC S. A | QJJV+QRG, E28C, Quito 170179 | ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE. |
| 1792013909001 | TABLECENTRO CIA. LTDA. | Gonzalo Diaz De Pineda Francisco De Orellana Francisco De Orellana | ELABORACIÓN PRIMARIA DE MADERA: TABLEROS AGLOMERADOS. |
| 1792234247001 | TERRA AVANTIS CIA LTDA | Vía Chivigui L-41 Pasaje C Tumbaco - Pichincha. | ELABORACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSO VETERINARIOS. |
| 1791766385001 | TRADEPLAST CIA. LTDA | Av. Interoceánica Guayaquil Esq Tumbaco - Pichincha. | ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO. |
| 1791305019001 | ALIMENTOS ESPECIALES PROCESADOS ALEPROCA C.A. | Calle I S/N, Av. Interoceánica Km 21, Puenbo 170175 | OTROS CULTIVOS LE LEGUMBRES: HABAS, GARBANZOS, VAINITAS, CHOCHO (ALTRAMUCES), ETCÉTERA. |

Elaborado por Katerine Sandoval.

Fuente: SRI

<https://www.sri.gob.ec/datasets#La%20informaci%C3%B3n%20del%20Catastro%20Tributario,%20proporcionar%20informaci%C3%B3n%20agrupada%20del%20n%C3%BAmero%20de%20contribuyentes%20registrados%20por%20provincia,%20su%20calificaci%C3%B3n%20de%20contribuyentes%20como%20agregadores%20de%20pago,%20mercados%20en%20l%C3%ADnea,%20agentes%20de%20retenci%C3%B3n%20y%20empresas%20fantasmas,%20as%C3%AD%20como%20el%20n%C3%BAmero%20de%20inscripciones,%20suspensiones%20por%20actividad%20y%20provincial.>

7.4.2.- Muestra

Debido a que la población es pequeña, se realizará la muestra con la población obtenida.

Este enfoque metodológico proporcionará un marco sólido para abordar los objetivos de investigación, permitiendo una comprensión integral de los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes en el contexto específico de las empresas manufactureras del Sector Valle de Tumbaco en el Distrito Metropolitano de Quito.

8.- INTERPRETACION DE RESULTADOS.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta que fue realizada a varias empresas manufactureras del Valle de Tumbaco, para llevar un análisis más claro se creó un archivo en Microsoft Excel, en donde se realizó el vaciado de todas las respuestas obtenidas para posteriormente ser analizados por medio de gráficos.

El propósito de la encuesta es para evaluar el conocimiento y la implementación de sistemas de control interno en estas empresas manufactureras y medir la efectividad de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes durante el año 2022.

Pregunta 1.- ¿Qué marco de control interno utiliza su empresa?

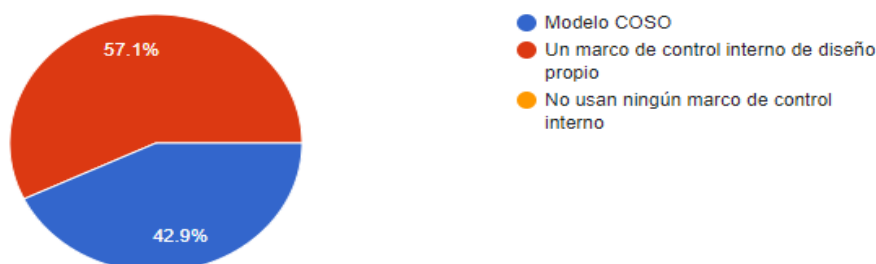
TABLA 1

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|----------------------------------------------|------------|-------------|
| Modelo COSO | 6 | 42,9% |
| Un marco de control interno de diseño propio | 8 | 57,1% |
| No usan ningún marco de control interno | 0 | |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

FIGURA 1



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

Interpretación: El 57,1% de las empresas encuestadas usan un marco de control interno de diseño propio para la prevención de fraudes, el 42,9% usa el Modelo COSO.

Análisis: Los resultados muestran una comprensión y una implementación diversificada de los sistemas de control interno, una parte de las empresas utilizan marcos reconocidos a nivel mundial como es el Modelo COSO, mientras que la mayoría opta por desarrollar sistemas personalizados.

Pregunta 2.- ¿Conoce los siguientes elementos del control interno tiene implementados su empresa para la prevención de fraudes?

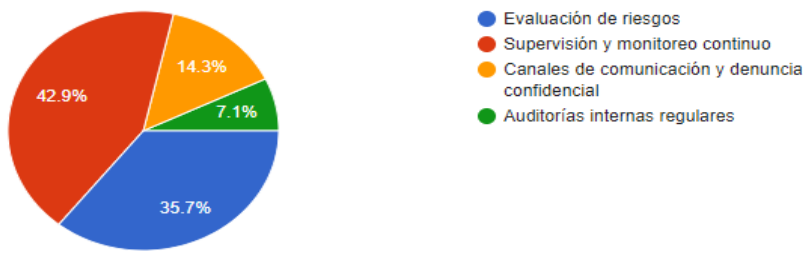
TABLA 2

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------------------------------|------------|-------------|
| Evaluación de riesgos | 5 | 35,7% |
| Supervisión y monitoreo continuo | 6 | 42,9% |
| Canales de comunicación y denuncia confidencial | 2 | 14,3% |
| Auditorías internas regulares | 1 | 7,1% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

FIGURA 2



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

Interpretación: El 42,9% de las empresas recurre a la supervisión y monitoreo continuo para la prevención de fraudes, el 35,7% realiza evaluación de riesgos, el 14,3% implementa canales de comunicación y denuncia confidencial y el 7,1% realiza auditorías internas regulares.

Análisis: Estas respuestas revelan una preferencia por la supervisión y el monitoreo continuo y la evaluación de riesgos, con menor énfasis en la implementación de canales de comunicación y auditorías internas regulares, aunque las empresas manufactureras encuestadas tienen un buen conocimiento y práctica de algunos aspectos clave de los controles internos, hay oportunidades para fomentar la adopción de prácticas adicionales que pueden fortalecer aún más la prevención de fraudes. Estas áreas incluyen la promoción de canales de denuncia confidencial y la realización de auditorías internas regulares, que son componentes importantes de un sistema integral de control interno.

Pregunta 3.- ¿Qué tan familiarizada está su empresa con los principios del marco integrado de control interno para la gestión de riesgos y control interno?

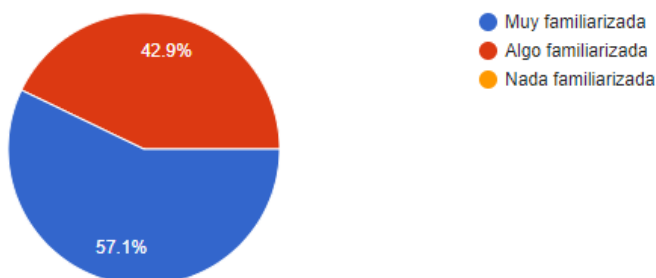
TABLA 3

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|--------------------|------------|-------------|
| Muy familiarizada | 8 | 57,1% |
| Algo familiarizada | 6 | 42,9% |
| Nada familiarizada | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 3



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

Interpretación: El 57,1% de las empresas están muy familiarizadas con los principios del marco integrado de control interno para la gestión de riesgos y control interno, el 42,9% restante se encuentra algo familiarizada con estos principios.

Análisis: Los resultados muestran que la mayoría de las empresas poseen un conocimiento sólido de los principios del marco integrado de control interno para la gestión de riesgos y control interno. No obstante, una proporción significativa solo tiene un conocimiento básico o intermedio, lo que sugiere la necesidad de mayor capacitación, aunque hay un buen nivel general de conocimiento, existe una oportunidad para mejorar la familiaridad y la aplicación de estos principios entre las empresas manufactureras.

Pregunta 4.- ¿Su empresa conoce protocolos para investigar y responder a denuncias o indicios de fraude?

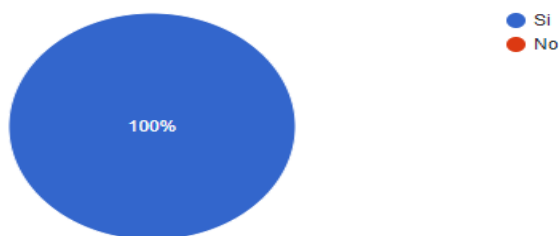
TABLA 4

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 14 | 100,0% |
| No | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval.

FIGURA 4



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: Todas las empresas encuestadas conocen protocolos para investigar y responder a denuncias o indicios de fraudes.

Análisis: Las empresas encuestadas conocen los protocolos para investigar y responder a denuncias o indicios de fraudes, este conocimiento generalizado es un indicativo de la importancia que las empresas otorgan a la integridad y la transparencia en sus operaciones. Sin embargo, es crucial asegurar que este conocimiento se traduzca en una implementación efectiva y consistente de los protocolos, lo cual puede ser monitoreado a través de auditorías y evaluaciones periódicas.

Pregunta 5.- ¿Se lleva a cabo una revisión periódica de los contratos y acuerdos con proveedores y contratistas relacionados con la fabricación para garantizar la transparencia y reducir el riesgo de fraude?

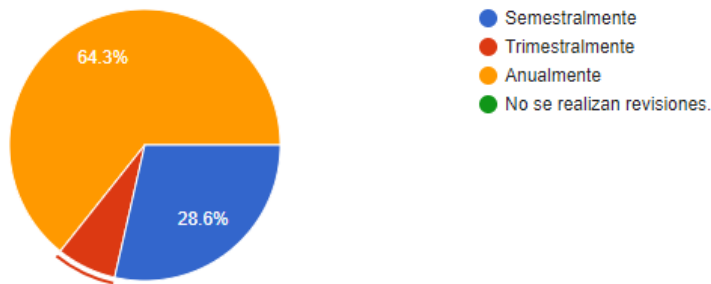
TABLA 5

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|----------------------------|------------|-------------|
| Semestralmente | 4 | 28,6% |
| Trimestralmente | 1 | 7,1% |
| Anualmente | 9 | 64,3% |
| No se realizan revisiones. | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 5



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 64,3% de las empresas llevan a cabo una revisión anualmente de los contratos y acuerdos con proveedores y contratistas relacionados con la fabricación para garantizar la transparencia y reducir el riesgo de fraude, el 28,6 % realiza esta revisión semestralmente y el otro 7,1% lo realiza trimestralmente.

Análisis: La mayoría de las empresas realiza estas revisiones anualmente, lo provoca que no se pueda detectar a tiempo un indicio de fraude, recordemos que los contratos en su mayoría se realizan anualmente, pero una proporción significativa también adopta enfoques más proactivos con revisiones semestrales y trimestrales, aunque las empresas manufactureras tienen conocimiento de la importancia de la revisión de contratos para la prevención de fraudes, hay variaciones en la frecuencia de estas revisiones que podrían influir en la efectividad de sus sistemas de control interno.

Pregunta 6.- ¿Con qué frecuencia el personal involucrado en la gestión y supervisión de la fabricación recibe capacitación regular sobre la identificación y prevención de actividades fraudulentas en el ámbito manufacturero?

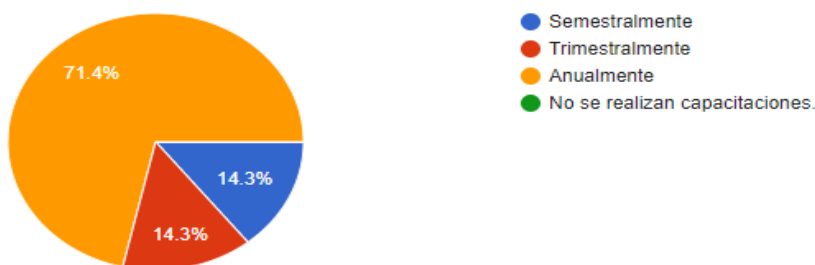
TABLA 6

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|--------------------------------|------------|-------------|
| Semestralmente | 2 | 14,3% |
| Trimestralmente | 2 | 14,3% |
| Anualmente | 10 | 71,4% |
| No se realizan capacitaciones. | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 6



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 71,4% de las empresas anualmente involucra a sus empleados a la gestión y supervisión de la fabricación recibe capacitación regular sobre la identificación y prevención de actividades fraudulentas en el ámbito manufacturero, el 14,3% lo involucra semestralmente y 14,3% restante lo realiza trimestralmente.

Análisis: El compromiso de las empresas manufactureras con la capacitación regular sobre la identificación y prevención de actividades fraudulentas es evidente en la diversidad de frecuencias reportadas. La mayoría proporciona capacitación anual, con una proporción significativa optando por enfoques más frecuentes como semestrales y trimestrales, lo que indica que las empresas reconocen la importancia de preparar a sus empleados para enfrentar los desafíos de fraude en la fabricación. Sin embargo, la efectividad de estos programas también dependerá de cómo se implementen y evalúen en el contexto específico de cada organización.

Pregunta 7.- ¿Se documentan y archivan de manera adecuada las transacciones y registros relacionados con la producción, facilitando así la auditoría y la detección de irregularidades?

TABLA 7

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| Semestralmente | 3 | 21,4% |
| Trimestralmente | 10 | 71,4% |
| Anualmente | 1 | 7,1% |
| No se documentan las transacciones. | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 7



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 71,4% de las empresas archivan trimestralmente las transacciones y registros relacionados con la producción, facilitando así la auditoría y la detección de irregularidades, el 21,4% archivan semestralmente y el 7,1% archivan los documentos anualmente.

Análisis: Los resultados de esta pregunta refleja en las prácticas de archivo de transacciones y registros relacionados con la producción, ya que la mayoría de las empresas optan por archivar trimestralmente, facilitando auditorías regulares y la detección oportuna de irregularidades, sin embargo, una proporción significativa de empresas archiva con menor frecuencia, lo cual puede presentar problemas en la detección temprana de fraude financiero.

Pregunta 8.- ¿Con qué regularidad su empresa implementa procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en sus procesos de producción?

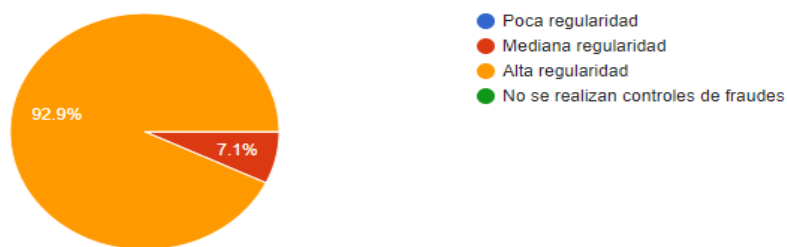
TABLA 8

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| Poca regularidad | 0 | 0,0% |
| Mediana regularidad | 1 | 7,1% |
| Alta regularidad | 13 | 92,9% |
| No se realizan controles de fraudes | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 8



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 92,9% de las empresas implementa con alta regularidad procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en sus procesos de producción, y el 7,1% lo realiza con mediana regularidad.

Análisis: La mayoría de las empresas implementan procedimientos de control internos, sin embargo, una pequeña porción de empresas que implementan estos procedimientos con mediana regularidad destaca la necesidad de abordar posibles limitaciones y mejorar la regularidad de estos controles.

Pregunta 9.- ¿Se lleva a cabo una revisión independiente de las transacciones financieras y operativas para detectar posibles irregularidades?

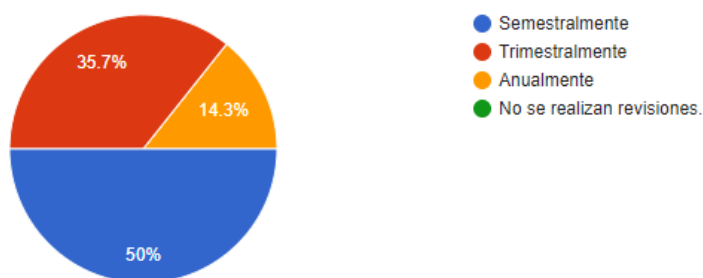
TABLA 9

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|----------------------------|------------|-------------|
| Semestralmente | 7 | 50,0% |
| Trimestralmente | 5 | 35,7% |
| Anualmente | 2 | 14,3% |
| No se realizan revisiones. | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 9



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 50% de las empresas llevan a cabo una revisión semestralmente de las transacciones financieras y operativas para detectar posibles irregularidades, el 35,7% lo realiza trimestralmente y el 14,3% lo realiza anualmente.

Análisis: La mayoría de las empresas opta por revisiones semestrales o trimestrales, lo que sugiere un enfoque proactivo y diligente en la detección de irregularidades, en cambio las revisiones trimestrales, proporcionan una capacidad de respuesta rápida y eficaz, mientras que las revisiones semestrales ofrecen

un equilibrio razonable, sin embargo, las revisiones anuales, aunque adoptadas por una minoría, presentan un mayor riesgo de detección tardía de problemas.

Pregunta 10.- ¿Su empresa implementó algún programa de capacitación para la prevención de fraudes para los empleados?

TABLA 10

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|----------------------------------------------|------------|-------------|
| Si, y todos los empleados participaron. | 13 | 92,9% |
| Si, pero solo algunos empleados participaron | 1 | 7,1% |
| No se implementó ninguna capacitación | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 10



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 92,9% de las empresas implementaron programas de capacitación para la prevención de fraudes para los empleados, mientras que el 7,1% no implementó ningún programa de capacitación.

Análisis: El resultado de esta pregunta refleja claramente en la adopción generalizada de programas de capacitación para la prevención de fraudes, la mayoría de las empresas implementan estos programas evidenciando que hay un fuerte compromiso con la educación y preparación de los empleados en esta área crítica, sin embargo, existe un porcentaje mínimo de las empresas que no han implementado programas de capacitación representan un área de preocupación, estas empresas deben reconocer la importancia de la capacitación en la prevención de fraudes y tomar medidas para establecer programas efectivos.

Pregunta 11.- ¿En qué medida considera que los sistemas de control interno implementados en su empresa han sido efectivos en la identificación temprana de riesgos de fraude?

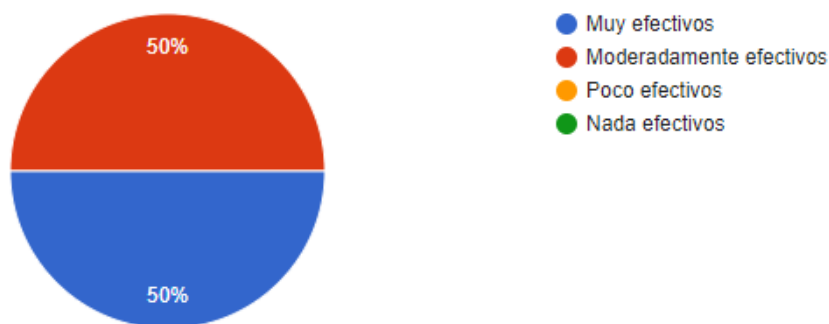
TABLA 11

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------|------------|-------------|
| Muy efectivos | 7 | 50,0% |
| Moderadamente efectivos | 7 | 50,0% |
| Poco efectivos | 0 | 0,0% |
| Nada efectivos | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 11



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 50% de las empresas consideran muy efectivos la implementación de sistemas de control interno en la identificación temprana de riesgos de fraudes, y el 50% restante consideró moderadamente efectivos la implementación de estos sistemas.

Análisis: El 50% de las empresas encuestadas consideran a estos sistemas muy efectivos, mientras que el otro 50% los considera moderadamente efectivos, para mejorar la efectividad de los sistemas de control interno, es importante que las empresas inviertan en capacitación, tecnología y evaluaciones regulares.

Pregunta 12.- ¿Cuántos incidentes de fraude han sido detectados en su empresa durante el año 2022 gracias a los sistemas de control interno?

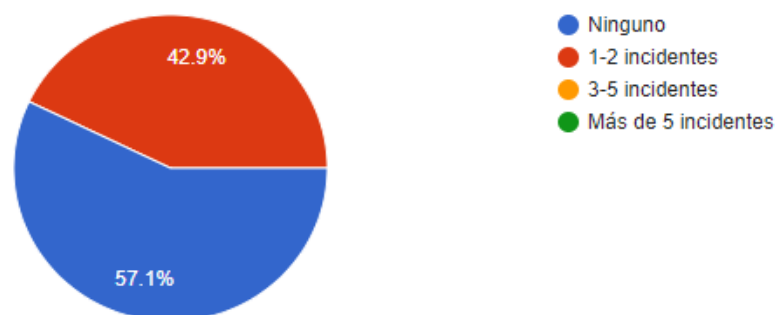
TABLA 12

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|---------------------|------------|-------------|
| Ninguno | 8 | 57,1% |
| 1-2 incidentes | 6 | 42,9% |
| 3-5 incidentes | 0 | 0,0% |
| Más de 5 incidentes | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 12



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 57,1% de las empresas no han tenido ningún incidente de fraudes detectado en su empresa durante el año 2022 gracias a los sistemas de control interno, mientras que el 42,9% han tenido de 1 a 2 incidentes de fraudes.

Análisis: El 57.1% de las empresas no experimentaron incidentes de fraude en 2022, queda claro que los sistemas de control interno pueden ser altamente efectivos, aunque un porcentaje significativo de las empresas reportaron que han tenido de 1 a 2 incidentes de fraude, esto indica que siempre existe un riesgo residual y que los sistemas de control interno deben ser continuamente evaluados y mejorados.

Pregunta 13.- ¿Cuál es el monto promedio anual que usted considera se ha evitado el fraude gracias a los sistemas de control interno implementados en su empresa?

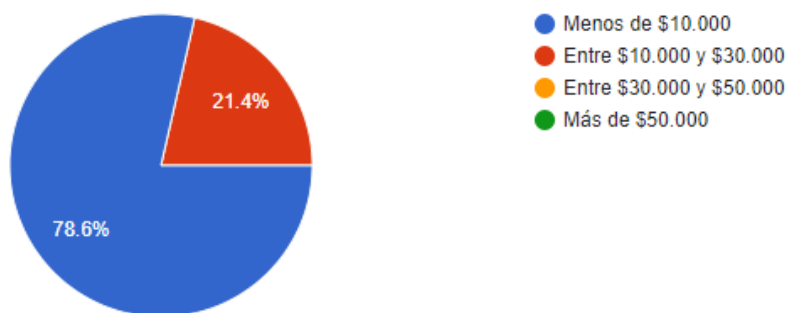
TABLA 13

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|---------------------------|------------|-------------|
| Menos de \$10.000 | 11 | 78,6% |
| Entre \$10.000 y \$30.000 | 3 | 21,4% |
| Entre \$30.000 y \$50.000 | 0 | 0,0% |
| Más de \$50.000 | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 13



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 78,6% el monto anual que consideran que se han evitado el fraude gracias a la implementación de sistemas de control interno es de menos de \$10.000 y el 21,4% restante considera un monto entre \$10.000 y \$30.000.

Análisis: Los resultados de esta pregunta refleja en las percepciones de las empresas sobre los montos de fraudes evitados, ya que el 78,6% de las empresas que consideran que han evitado fraudes menores de \$10,000 y el 21,4% que estiman fraudes evitados entre \$10,000 y \$30,000, queda claro que los sistemas de control interno son efectivos en la prevención de fraudes de diferentes magnitudes, para maximizar la eficacia, es importante que las empresas continúen evaluando y mejorando sus sistemas de control interno.

Pregunta 14.- ¿Cuál es el nivel de efectividad de la segregación de funciones en su empresa para prevenir actividades fraudulentas?

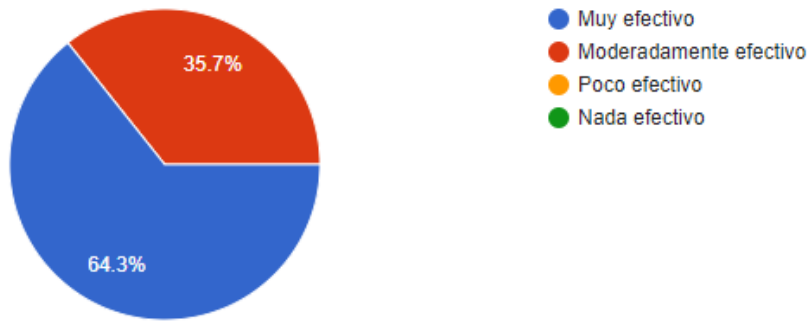
TABLA 14

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|------------------------|------------|-------------|
| Muy efectivo | 9 | 64,3% |
| Moderadamente efectivo | 5 | 35,7% |
| Poco efectivo | 0 | 0,0% |
| Nada efectivo | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 14



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 64,3% de las empresas encuestadas consideran muy efectivas el nivel de la segregación de funciones en su empresa para prevenir actividades fraudulentas, mientras que el 35,7% consideran moderadamente efectivas.

Análisis: Este resultado refleja en las percepciones de las empresas sobre la segregación de funciones, un porcentaje muy significativo de las empresas consideran esta práctica muy efectiva y el restante la consideran moderadamente efectiva, queda claro que la segregación de funciones es una medida importante en la prevención de fraudes.

Pregunta 15.- ¿Qué tan frecuentemente se han realizado auditorías internas en su empresa para detectar y prevenir fraudes?

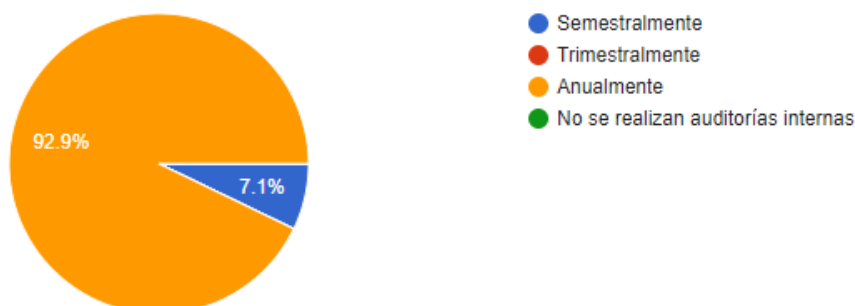
TABLA 15

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|------------------------------------|------------|-------------|
| Semestralmente | 1 | 7,1% |
| Trimestralmente | 0 | 0,0% |
| Anualmente | 13 | 92,9% |
| No se realizan auditorías internas | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 15



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 92,9% de las empresas realizan anualmente auditorías internas en su empresa para detectar y prevenir fraudes, mientras que el 7,1% realiza semestralmente auditorías internas.

Análisis: Esta pregunta refleja en las empresas la práctica de realizar auditorías internas, ya que la mayoría de las empresas realizan auditorías anuales, es evidente que las auditorías internas son una herramienta clave en la detección y prevención de fraudes.

Pregunta 16.- ¿En qué medida la capacitación regular sobre la ética empresarial y prevención de fraudes ha contribuido a la reducción de incidentes fraudulentos en su empresa?

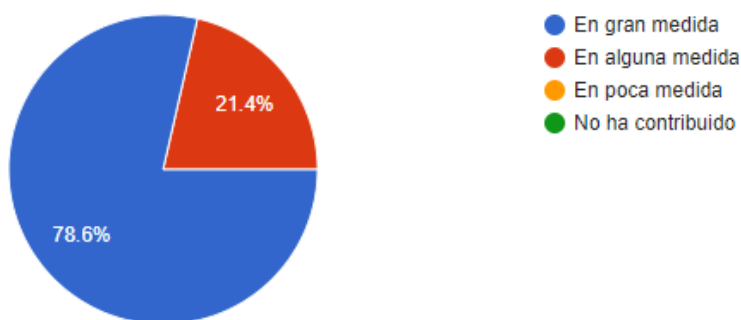
TABLA 16

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------|------------|-------------|
| En gran medida | 11 | 78,6% |
| En alguna medida | 3 | 21,4% |
| En poca medida | 0 | 0,0% |
| No ha contribuido | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 16



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 78,6% de las empresas considera que la capacitación regular sobre la ética empresarial y prevención de fraudes ha contribuido en gran medida a la reducción de incidentes fraudulentos en su empresa, el 21,4% restante considera que ha contribuido en alguna medida.

Análisis: La percepción de las empresas sobre la efectividad de la capacitación regular en ética empresarial y prevención de fraudes refleja su compromiso con la integridad y la transparencia organizacional, la mayoría de las empresas consideran que la capacitación que han implementado ha contribuido en gran medida, es claro que la capacitación continua es esencial para prevenir y reducir incidentes fraudulentos.

Pregunta 17.- ¿Cómo calificaría la efectividad de los canales de comunicación y denuncia confidencial en su empresa para reportar actividades sospechosas?

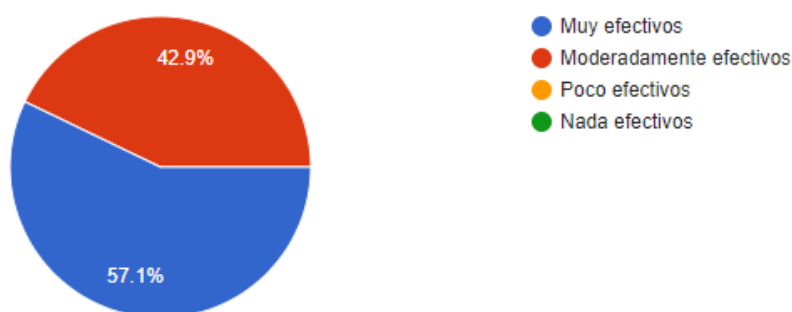
TABLA 17

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------|------------|-------------|
| Muy efectivos | 8 | 57,1% |
| Moderadamente efectivos | 6 | 42,9% |
| Poco efectivos | 0 | 0,0% |
| Nada efectivos | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 17



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 57,1% de las empresas califica como muy efectivos los canales de comunicación y denuncia confidencial en su empresa para reportar actividades sospechosas, mientras que el 42,9% considera moderadamente efectivos.

Análisis: La percepción de las empresas entrevistadas sobre la efectividad de los canales de comunicación y denuncia confidencial refleja su compromiso con la transparencia y la detección temprana de fraudes, ya que la mayoría de las empresas los califican como muy efectivos, cabe recalcar que estos canales de comunicación y denuncia confidencial son esenciales para facilitar la comunicación segura y el reporte de actividades sospechosas.

Pregunta 18.- ¿Qué tan efectivas han sido las actividades de supervisión y monitoreo continuo para detectar fraudes en su empresa?

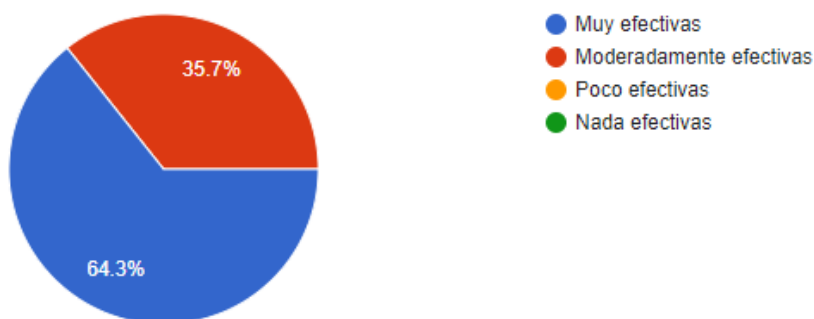
TABLA 18

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------|------------|-------------|
| Muy efectivos | 9 | 64,3% |
| Moderadamente efectivos | 5 | 35,7% |
| Poco efectivos | 0 | 0,0% |
| Nada efectivos | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 18



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 64,3% de las empresas considera muy efectivas las actividades de supervisión y monitoreo continuo para detectar fraudes, el 35,7% lo considera moderadamente efectivas.

Análisis: Esta pregunta presenta un contraste interesante, ya que la mayoría de las empresas considera muy efectivas las actividades de supervisión y monitoreo continuo. Sin embargo, este contraste se hace evidente cuando las mismas empresas realizan un control y supervisión de los contratos con proveedores solo anualmente. Esto puede traer problemas en la detección temprana de fraude financiero.

Pregunta 19.- ¿Con qué regularidad su empresa implementa procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en sus procesos de producción?

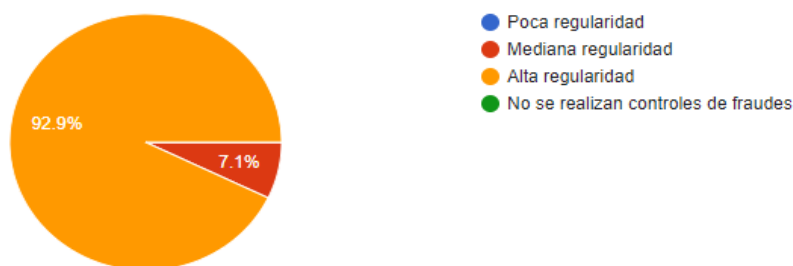
TABLA 19

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| Poca regularidad | 0 | 0,0% |
| Mediana regularidad | 1 | 7,1% |
| Alta regularidad | 13 | 92,9% |
| No se realizan controles de fraudes | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 19



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 92,9% de las empresas implementa con alta regularidad procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en los procesos de producción, mientras que el 7,1% restante implementa con mediana regularidad.

Análisis: El alto porcentaje de empresas que implementa procedimientos de control interno con alta regularidad resalta su compromiso con la calidad, la eficiencia y el cumplimiento de estándares en los procesos de producción, aunque existen empresas que enfrentan problemas en la implementación, lo cual es importante identificar áreas de mejora y adoptar medidas para fortalecer sus prácticas de control interno.

Pregunta 20.- ¿Qué impacto ha tenido la implementación de sistemas de control interno en la protección de la reputación y credibilidad de su empresa?

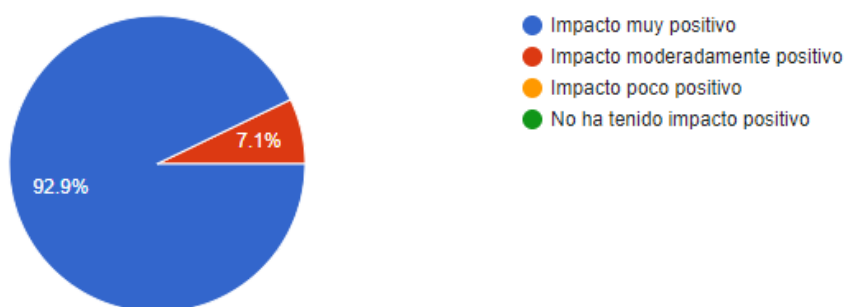
TABLA 20

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|--------------------------------|------------|-------------|
| Impacto muy positivo | 13 | 92,9% |
| Impacto moderadamente positivo | 1 | 7,1% |
| Impacto poco positivo | 0 | 0,0% |
| No ha tenido impacto positivo | 0 | 0,0% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 20



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 92,9% de las empresas considera un impacto muy positivo la implementación de sistemas de control interno en la protección de la reputación y credibilidad de sus empresas, mientras que el 7,1% considera un impacto moderadamente positivo.

Análisis: Existe una percepción mayoritariamente positiva sobre el impacto de los sistemas de control interno en la protección de la reputación y credibilidad destaca la importancia estratégica de estos sistemas en la gestión empresarial, al fortalecer la implementación y efectividad de estos controles, las empresas pueden no solo proteger su imagen pública, sino también mejorar su posicionamiento competitivo y su capacidad para atraer y retener clientes y talentos clave.

Pregunta 21.- ¿Cómo ha sido la recuperación de su empresa frente a las afectaciones por fraudes?

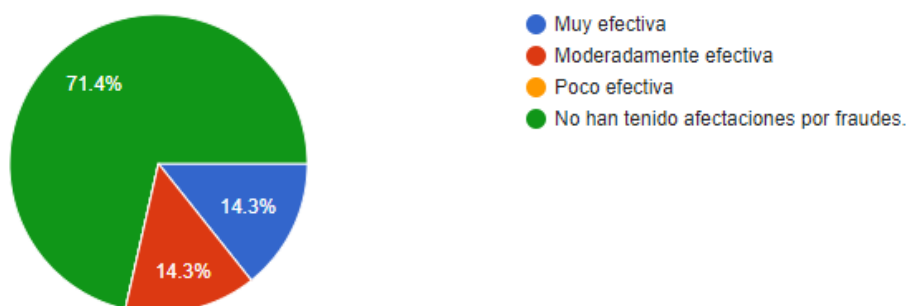
TABLA 21

| OPCIONES | RESPUESTAS | % |
|-----------------------------------------|------------|-------------|
| Muy efectiva | 2 | 14,3% |
| Moderadamente efectiva | 2 | 14,3% |
| Poco efectiva | 0 | 0,0% |
| No han tenido afectaciones por fraudes. | 10 | 71,4% |
| TOTAL | 14 | 100% |

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

FIGURA 21



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Katerine Sandoval

Interpretación: El 71,4% de las empresas no han tenido afectaciones permanentes por fraudes, mientras que el 14,3% considera muy efectiva la recuperación de su empresa frente a las afectaciones permanentes por fraudes, mientras que el 14,3% restante considera moderadamente efectiva.

Análisis: Esta pregunta resalta la combinación de altos niveles de prevención de fraudes y la capacidad de recuperación efectiva, también resalta la madurez y la eficacia de los sistemas de control interno en las empresas encuestadas, al seguir fortaleciendo estos sistemas y preparándose adecuadamente para posibles incidentes, las empresas pueden mitigar aún más los riesgos asociados con el fraude y mantener una posición competitiva sólida en el mercado.

9.- DISCUSION DE RESULTADOS

Los resultados indican una comprensión y aplicación diversificada de los sistemas de control interno entre las empresas manufactureras. Un grupo significativo de empresas emplea marcos reconocidos mundialmente, como el Modelo COSO, mientras que la mayoría opta por desarrollar sistemas personalizados. Esto refleja una preferencia por adaptar los controles internos a las necesidades específicas de cada empresa, aunque también sugiere la posibilidad de una mayor estandarización para mejorar la efectividad y comparabilidad de los sistemas de control.

La mayoría de las empresas valora altamente las actividades de supervisión y monitoreo continuo, considerándolas muy efectivas para detectar fraudes. Sin embargo, se observa una menor atención a la implementación de canales de comunicación y auditorías internas regulares. Esto sugiere que, aunque las empresas reconocen la importancia de la supervisión continua, deben fortalecer otros componentes críticos de un sistema integral de control interno, como los canales de denuncia confidencial y las auditorías internas regulares.

El compromiso con la capacitación regular sobre la identificación y prevención de actividades fraudulentas es evidente, con muchas empresas proporcionando capacitación anual y algunas optando por enfoques más frecuentes. La efectividad de estos programas depende de su implementación y evaluación continua. La diversidad en las frecuencias de capacitación refleja un reconocimiento de la importancia de preparar a los empleados para enfrentar los desafíos del fraude en la fabricación. La implementación regular de procedimientos de control interno es común, aunque algunas empresas muestran una regularidad mediana en su aplicación. Esto resalta la necesidad de mejorar la consistencia y frecuencia de los controles internos para asegurar su efectividad. Las revisiones semestrales o trimestrales son preferidas por muchas empresas, sugiriendo un enfoque proactivo en la detección de irregularidades.

Los resultados reflejan una combinación de altos niveles de prevención de fraudes y capacidad de recuperación efectiva, resaltando la madurez y eficacia de los sistemas de control interno en las empresas encuestadas. Al seguir fortaleciendo estos sistemas y preparándose adecuadamente para posibles incidentes, las empresas pueden mitigar aún más los riesgos asociados con el fraude y mantener una posición competitiva sólida en el mercado.

10.- CONCLUSIONES.

En esta investigación se cumplió con el objetivo de identificar los sistemas de control interno utilizados en vista de que los resultados indican que las empresas manufactureras en el Valle de Tumbaco implementan una variedad de sistemas de control interno, destacando marcos reconocidos a nivel mundial como el Modelo COSO, así como sistemas personalizados. Los resultados reflejan una tendencia a preferir la supervisión y monitoreo continuo, así como la evaluación de riesgos. Sin embargo, se identificó una oportunidad para fortalecer estos sistemas mediante la implementación de canales de denuncia confidencial y auditorías internas regulares, elementos que son críticos para una prevención integral del fraude. También se cumplió el objetivo de evaluar y encontrar que la mayoría de las empresas poseen un conocimiento sólido de los principios del control interno, aunque un segmento significativo solo tiene un conocimiento básico o intermedio, sugiriendo la necesidad de capacitación adicional. La comprensión y práctica de protocolos para investigar y responder a indicios de fraudes es generalizada, pero la implementación efectiva y consistente de estos protocolos sigue siendo un área de mejora. Además, aunque muchas empresas realizan revisiones anuales, algunas adoptan enfoques más proactivos con revisiones semestrales y trimestrales, lo que podría mejorar la efectividad en la detección temprana de fraudes.

Al medir la efectividad de los sistemas de control interno se demostró que el 57.1% de las empresas no experimentaron incidentes de fraude en 2022, indicando una alta efectividad. Sin embargo, el hecho de que

algunas empresas reportaran de 1 a 2 incidentes de fraude sugiere la presencia de un riesgo residual. Las percepciones de efectividad varían, con un 50% considerando los sistemas muy efectivos y el otro 50% moderadamente efectivos. Los fraudes evitados, en su mayoría menores de \$10,000, refuerzan la importancia de seguir evaluando y mejorando estos sistemas. La segregación de funciones y la realización de auditorías internas anuales son prácticas altamente valoradas y efectivas en la prevención de fraudes.

El análisis de los efectos de la implementación de sistemas de control interno en la prevención de fraudes reveló que estos sistemas son fundamentales para la integridad y transparencia de las operaciones empresariales. La capacitación regular, la supervisión continua y la implementación de canales de comunicación y denuncia confidencial son esenciales para prevenir y detectar fraudes. Las empresas que implementan estos sistemas con alta regularidad y efectividad reportan mejores resultados en términos de prevención de fraudes y protección de su reputación. Sin embargo, siempre existe margen para mejoras, especialmente en la familiaridad y aplicación de los principios de control interno, la frecuencia de las revisiones y la capacitación continua de los empleados.

11.- RECOMENDACIONES.

Se recomienda aumentar la frecuencia de auditorías y revisiones de contratos para mejorar la detección temprana de fraudes y la efectividad de los sistemas de control interno, ya que es muy importante que las empresas manufactureras aumenten la frecuencia de sus auditorías internas y revisiones de contratos con proveedores y contratistas. Adoptar un enfoque más proactivo, con revisiones trimestrales o semestrales, en lugar de anuales, permitirá una identificación más rápida de irregularidades y reducirá el riesgo de fraudes financieros.

También deberían fortalecer los programas de capacitación y canales de denuncia confidencial, las empresas deben invertir en programas de capacitación más exhaustivos y regulares para todos los empleados, centrándose en la identificación y prevención de actividades fraudulentas. Además, es esencial promover y fortalecer los canales de denuncia confidencial para facilitar la comunicación segura y el reporte de actividades sospechosas. Estos canales deben ser accesibles y conocidos por todos los empleados, garantizando que cualquier indicio de fraude pueda ser reportado de manera anónima y segura.

12.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Argandoña, A. (s.f.). *La corrupción y las empresas*. Obtenido de <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-07-21.pdf>.

CONTPAQ. (2020). *CONTPAQ*. Obtenido de <https://www.contpaqi.com/publicaciones/gestion-empresarial/conoce-los-tipos-de-control-interno-y-cual-se-adapta-mejor-a-tu-negocio>

Estupiñán, G. R. (2019). *control interno y fraudes- 3ra edicion. analisis informe COSO*. Ecoe ediciones.

Gaitan, R. E. (2019). *Control interno y fraudes Analisis de informe COSO I,II y III con base en los ciclos transaccionales*. ECOE EDICIONES.

Gaitán, R. E. (2021). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá: Eco Ediciones.

Gaitan, R. E. (2022). *Control interno y fraudes-4ta edición: Analisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Ecoe ediciones.

Grace Adalid Luna Yerovi, F. M. (2019). *Los sistemas de control interno y su incidencia en la eficacia y eficiencia empresarial*. Quito Ecuador : Edicumbre Editorial Corporativa.

INFORMA, Q. (2020). *GOOGLE*. Obtenido de <https://www.quitoinforma.gob.ec/2020/01/22/delimitacion-de-barrios-de-la-zona-del-valle-de-tumbaco/>

- Javier, T. A. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. Revista Universidad y Sociedad .
- José, G. D. (2019). En R. Mena, *El control interno como herramienta para la prevención del fraude*. (págs. 111-117).
- José, S. C. (Mayo de 2024). *Deltaprotect*. Obtenido de <https://www.deltaprotect.com/blog/que-es-modelo-coso>
- Mantilla, S. A. (2019). *Auditoria del control interno 3ra edicion* . Eco Ediciones.
- Márquez, J. S. (2021). *Prevención del Fraude Corporativo: Estrategias y mejores prácticas para mitigar riesgos*. Tirant lo Blanch.
- Nicola, L. D. (2024). *Google académico*. Obtenido de <https://www.experian.com/blogs/ask-experian/most-common-types-of-fraud/>
- Serna, M. d. (2020). *Gestión de Riesgos: Fundamentos y técnicas*. Delta publicaciones.
- Serra, D. (2020). *Fraude Corporativo: Prevención, Detección e Investigación*. Thomson Reuters Aranzadi.
- YAMBAY, C. S. (2020). eficiencias de las empresas manufactureras de ecuador del 2007 al 2018. En C. S. M, *eficiencias de las empresas manufactureras de ecuador del 2007 al 2018* (págs. 4-8). ECUADOR.

13.- ANEXOS.

ENCUESTA.

1.- ¿Qué marco de control interno utiliza su empresa?

- Modelo COSO
- Otro marco integrado de control interno (NO COSO)
- Un marco de control interno de diseño propio
- No usan ningún marco de control interno

2.- ¿Conoce los siguientes elementos del control interno tiene implementados su empresa para la prevención de fraudes?

- Evaluación de riesgos
- Supervisión y monitoreo continuo
- Canales de comunicación y denuncia confidencial
- Auditorías internas regulares
- Otro (por favor, especifique)

3.- ¿Qué tan familiarizada está su empresa con los principios del marco integrado de control interno para la gestión de riesgos y control interno?

- Muy familiarizada
- Algo familiarizada
- Nada familiarizada

4.- ¿Su empresa conoce protocolos para investigar y responder a denuncias o indicios de fraude?

- Si

- No
- En caso de que su respuesta sea si, explique qué protocolo tiene la empresa.

5.- ¿Se lleva a cabo una revisión periódica de los contratos y acuerdos con proveedores y contratistas relacionados con la fabricación para garantizar la transparencia y reducir el riesgo de fraude?

- Semestralmente
- Trimestralmente
- Anualmente
- No se realizan revisiones.

6.- ¿Con qué frecuencia el personal involucrado en la gestión y supervisión de la fabricación recibe capacitación regular sobre la identificación y prevención de actividades fraudulentas en el ámbito manufacturero?

- Semestralmente
- Trimestralmente
- Anualmente
- No se realizan capacitaciones.

7.- ¿Se documentan y archivan de manera adecuada las transacciones y registros relacionados con la producción, facilitando así la auditoría y la detección de irregularidades?

- Semestralmente
- Trimestralmente
- Anualmente
- No se documentan las transacciones.

8.- ¿Con qué regularidad su empresa implementa procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en sus procesos de producción?

- Poca regularidad
- Mediana regularidad
- Alta regularidad
- No se realizan controles de fraudes

9.- ¿Se lleva a cabo una revisión independiente de las transacciones financieras y operativas para detectar posibles irregularidades?

- Semestralmente
- Trimestralmente
- Anualmente
- No se realizan revisiones.

10.- ¿Su empresa implementó algún programa de capacitación para la prevención de fraudes para los empleados?

- Si, y todos los empleados participaron.
- Si, pero solo algunos empleados participaron
- No se implementó ninguna capacitación

11.- ¿En qué medida considera que los sistemas de control interno implementados en su empresa han sido efectivos en la identificación temprana de riesgos de fraude?

- Muy efectivos
- Moderadamente efectivos
- Poco efectivos
- Nada efectivos

12.- ¿Cuántos incidentes de fraude han sido detectados en su empresa durante el año 2022 gracias a los sistemas de control interno?

- Ninguno
- 1-2 incidentes
- 3-5 incidentes
- Más de 5 incidentes

13.- ¿Cuál es el monto promedio anual que usted considera se ha evitado el fraude gracias a los sistemas de control interno implementados en su empresa?

- Menos de \$10.000
- Entre \$10.000 y \$30.000
- Entre \$30.000 y \$50.000
- Más de \$50.000

14.- ¿Cuál es el nivel de efectividad de la segregación de funciones en su empresa para prevenir actividades fraudulentas?

- Muy efectivo
- Moderadamente efectivo
- Poco efectivo
- Nada efectivo

15.- ¿Qué tan frecuentemente se han realizado auditorías internas en su empresa para detectar y prevenir fraudes?

- Semestralmente
- Trimestralmente
- Anualmente
- No se realizan auditorías internas

16.- ¿En qué medida la capacitación regular sobre la ética empresarial y prevención de fraudes ha contribuido a la reducción de incidentes fraudulentos en su empresa?

- En gran medida
- En alguna medida
- En poca medida
- No ha contribuido

17.- ¿Cómo calificaría la efectividad de los canales de comunicación y denuncia confidencial en su empresa para reportar actividades sospechosas?

- Muy efectivos
- Moderadamente efectivos
- Poco efectivos
- Nada efectivos

18.- ¿Qué tan efectivas han sido las actividades de supervisión y monitoreo continuo para detectar fraudes en su empresa?

- Muy efectivas
- Moderadamente efectivas
- Poco efectivas
- Nada efectivas

19.- ¿Con qué regularidad su empresa implementa procedimientos de control interno, como control de calidad, para optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de estándares en sus procesos de producción?

- Poca regularidad
- Mediana regularidad
- Alta regularidad
- No se realizan controles de fraudes

20.- ¿Qué impacto ha tenido la implementación de sistemas de control interno en la protección de la reputación y credibilidad de su empresa?

- Impacto muy positivo
- Impacto moderadamente positivo
- Impacto poco positivo
- No ha tenido impacto positivo

21.- ¿Cómo ha sido la recuperación de su empresa frente a las afectaciones por fraudes?

- Muy efectiva
- Moderadamente efectiva
- Poco efectiva
- No han tenido afectaciones por fraudes.

ENCUESTA

Nombre de la empresa

14 respuestas

Tradeplast sucursal tumbaco

Avantis Tumbaco

AGROAPOYO S.A

INDUSTRIA ECUATORIANA CANDO & ASOCIADOS

ROSAS LA MARTINA

Valle flor

IC CASTILLO GROUP TUMBACO

PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C. A PRONACA

Tablecentro Tumbaco

GREEN PACK INDUSTRIAS S.A.

ALEPROCA C. A

AGRIPAC TUMBACO

Avicola la pradera

Champiñones Industria Alimenticia Hongos y Setas Hortifungi Cia Ltda